



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



Análisis Pedagógico de la Práctica Docente

¿Es importante el posicionamiento ético del docente en un aula?

Docente: Diego Barboza

Estudiante: Stephanie Bagnasco Pintos



[Deed - Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 ...](#)

Índice

1. Agradecimientos.....	2
2. Resumen.....	3
3. Introducción.....	4
4. Fundamentación.....	6
5. Marco Teórico.....	9
5.1 El concepto de educación.....	9
5.2 La escuela como la institución elegida.....	11
5.3 ¿Qué es la cultura?.....	15
5.4 La ética en la educación.....	16
5.5 La moral y su enseñanza.....	26
5.6 El docente en su rol.....	28
5.7 La relación pedagógica entre docente y estudiantes.....	32
6. Análisis de escenas pedagógicas.....	35
6.1 Escena I.....	35
6.2 Escena II.....	37
6.3 Escena III.....	40
7. Reflexiones finales.....	43
8. Bibliografía y Webgrafía.....	47

Agradecimientos

Previo a desarrollar este trabajo académico, me gustaría realizar una serie de agradecimientos que para mí son de mucha importancia.

En primer lugar, quiero dedicar este trabajo a mis padres, Elena y Neder, quienes siempre me incentivaron a seguir estudiando, aún después de mi temprana maternidad.

Gracias a ellos, por apoyarme sin condiciones, por ser la piedra angular de lo que se viene a partir de ahora. Gracias por alimentar la llama de que un mundo mejor es posible, con justicia y solidaridad, prometo tratar de hacerlo lo mejor que pueda.

También agradecer a mis tres hijos: Joaco, Ale y Jadi; que aguantaron como unos campeones y fueron muy compañeros y respetuosos del tiempo de estudio de su madre. A veces con agotamiento, a veces con un convencimiento digno de admirar, esto es por y para ellos.

Agradecer a Andrés, mi equipo incondicional, mi dos, que siempre me escuchó, me abrazó, me rezongó y me acompañó en este difícil camino, dando su palabra de aliento, su consejo sabio y su calma en mis momentos de tormenta.

Agradecer también a mis maestras adscriptoras, las directoras de las escuelas y principalmente, a los estudiantes, que me enseñaron un montón de cosas inimaginables y de los que me llevo recuerdos hermosos.

Para finalizar quiero agradecer a León, ese amigo incondicional que me embarcó en esta aventura, acompañándome a buscar papeles para inscribirme allá por el 2016, acompañándome en mi primer día de clases a sabiendas de que estaba muerta de miedo y estando siempre, a su manera, dándome aliento para avanzar un poquito más.

Resumen

El presente trabajo se centra en la postura ética de los docentes frente al grupo de estudiantes con quien se vincula. En este trabajo se realiza el análisis de la postura docente, los distintos posicionamientos éticos posibles de este profesional de la educación y sus implicancias en los estudiantes. Para ello se utilizan conceptualizaciones e ideas de distintos autores que se encuentran referenciados en el ítem de bibliografía.

Este trabajo se realiza considerando como tema principal el posicionamiento ético y la reflexión sobre este de parte del docente que lleva a cabo su actividad profesional.

Para ello se considera de suma importancia organizar el trabajo en un punteo que sirva de guía a lo largo del marco teórico para definir los componentes con los aportes pertinentes de los autores.

Palabras Clave: **educación, ética, moral.**

Introducción

Para iniciar, en el **punto tres** se encuentra la **fundamentación** de este trabajo, donde la escribiente realiza una argumentación sobre la elección del tema basada en sus experiencias de práctica preprofesional. También en este punto se plantean las preguntas medulares del trabajo e inquietudes.

Luego se continúa con el **punto cuatro**, donde se puntualiza en los componentes necesarios para abordar el tema principal de dicho ensayo, estando a su vez subdivididos en siete ítems relevantes y en los que se consideran distintos autores para conceptualizar y luego resignificar en el análisis de las escenas pedagógicas. Este punto es el **marco teórico** que servirá luego de soporte para analizar las escenas pedagógicas.

En el primer ítem de este punto se aborda el **concepto de educación** y sus implicancias. Para ello se consideran los aportes de Durkheim y Cullen, que son autores de distinta postura y coyuntura histórica, pero que sirven a la conceptualización de cada uno con sus concepciones de la educación.

En el segundo ítem se aborda a **la escuela como institución**; para ello se toman los aportes de Castoriadis, Frigerio, Durkheim y Lewcowicz. La concepción de institución, sus deberes, misiones y alcances, sus desafíos y sentidos de acuerdo con la visión particular de cada uno de estos.

Ya en el tercer ítem, se aborda y realiza un análisis de manera breve sobre la **definición de cultura** que aporta Rebellato y la importancia de visibilizar y problematizar este complejo entramado de costumbres, normas y demás en la escuela, para analizar estos de manera reflexiva.

En el siguiente punto se encuentra el aspecto medular de este trabajo, que es la **ética en la educación**. En este punto se analiza la importancia de un posicionamiento ético del docente en su ejercicio profesional, los distintos posicionamientos posibles, de acuerdo a cómo concibe el docente la relación pedagógica, la importancia de su enseñanza explícita en la escuela y los desafíos necesarios para llevar a cabo praxis coherentes con los discursos particulares.

Para ello se consideran los aportes de Rebellato y Cortina.

Ya en el quinto ítem se realiza foco en **la moral y su enseñanza**, donde se analiza un posible abordaje en el aula con los estudiantes y se realiza énfasis en las distintas maneras, juntamente con sus posibles beneficios y obstáculos de estos principios de acuerdo a lo que exponen los autores considerados. Específicamente se significan los aportes de Durkheim y Habermas.

Ya en el sexto ítem analiza al **docente en su rol**, considerando las distintas posturas éticas que se pueden asumir frente a los estudiantes, las limitaciones, inquietudes y probables caminos de un docente reflexivo. En este apartado se consideran los aportes de Filloux, Durkheim, Rebellato y Frigerio.

En el último ítem se considera y realiza análisis en la importancia de **la relación pedagógica entre el docente y los estudiantes**, llevando esto a consideración de autores como: Durkheim, Rebellato, Cortina y Freire. Estos autores analizan esta relación pedagógica y reconocen aspectos de relevancia para el ejercicio de la docencia de manera consciente, tomando también como parte necesaria a los estudiantes y para ello considerando algunos aspectos específicos expuesto allí.

En el **punto cinco** se realiza el **análisis de tres escenas pedagógicas** por medio de los aportes realizados en el marco teórico, considerando las distintas posturas éticas y conceptos abordados en el punto anterior.

Continuando con el **punto seis** se realizan las **reflexiones finales** respecto a las preguntas planteadas en la fundamentación y al análisis de las tres escenas pedagógicas analizadas en el punto anterior.

Para finalizar en el **punto siete** se encuentran la **bibliografía y webgrafía**; materiales consultados para la realización del presente ensayo.

Fundamentación

El presente trabajo se inicia con la explicación del tema de ensayo y cómo se llega a poseer un reservorio de interrogantes lo suficientemente potentes, para que quien escribe, decida analizar la temática.

La estudiante que escribe dicho ensayo tiene en su experiencia de prácticas preprofesionales un recorrido diverso, en cuanto a las instituciones donde realizó dichas prácticas, variando la localización de las escuelas, la identidad propia de cada una de ellas, así como su funcionamiento y lineamientos generales.

Este ensayo, persigue el objetivo de focalizar su atención en la postura docente frente al aula, referido a la ética con que este se desenvuelve en su actividad profesional, en cuanto a ser un ejemplo para los estudiantes, comprometerse con los emergentes de convivencia entre estudiantes en los distintos espacios dentro de la institución educativa, su manera de abordarlos, resolverlos y resignificarlos para, a partir de estos, reflexionar en conjunto.

Existen diversas posturas frente a este tema, donde hay docentes que defienden la idea de que las instituciones educativas enseñan contenidos, quedando limitada la enseñanza de valores éticos y morales al ámbito de lo privado, es decir, a la familia. Entonces, de acuerdo con esta postura los docentes no forman ciudadanos para vivir en democracia, ni consideran la escuela como esa institución donde se puede enseñar-aprender sobre los valores de la justicia y la solidaridad, como base de una sociedad.

La contracara de esta postura son los docentes que se reconocen como autoridad frente a los estudiantes. Estos docentes visualizan los valores éticos y morales como parte del entramado de vivencias necesarias para formar sujetos posicionados de manera ética frente a las diversas problemáticas contemporáneas.

A nivel personal, durante las prácticas preprofesionales, en ningún momento se discutió sobre este tema. Considero que hubiera sido de vital importancia hacerlo, para permitir el autoanálisis, dando relevancia al lugar donde nos ubicamos a la hora de entrar en un aula y convivir con otros seres humanos.

¿Voy a enseñar valores? ¿Cuáles son importantes para ser enseñados? ¿Tienen sentido para mí, como docente, enseñarlos? ¿Es necesario que se trabaje explícitamente con estos temas o no?

Debe señalarse que el docente es un agente social, donde puede enfocar su accionar en educar a los estudiantes para lograr los cambios que se propongan, en busca de una sociedad justa y democrática o no, dependiendo del posicionamiento de este. Considerando esto, es importante que el docente a cargo de un grupo de estudiantes adopte una posición ética de manera consciente, sobre la cual reflexione y se pueda analizar de manera constante.

El docente que analiza sus prácticas reflexiona sobre ellas y los distintos componentes que se encuentran presentes, es un docente que conoce la importancia de cultivar sus procesos metacognitivos; traducándose esto en una actitud crítica, de seriedad y compromiso por la actividad profesional.

En el análisis general de las prácticas educativas, los docentes solemos poner el foco en otros aspectos, considerando, por ejemplo, si las actividades fueron bien recepcionadas -o no- por los estudiantes, si los conceptos abordados quedaron claros o debe realizarse un andamiaje de estos.

Pocas, son las veces en que como practicante se me desafió a reflexionar sobre el posicionamiento ético que adoptaría dentro del aula. A pesar de ello, no faltaron oportunidades donde los conflictos se hicieron presentes, donde debimos poner alto a lo que es el transcurrir de la agenda curricular, para abordar estas temáticas, apostando a la sana convivencia y propiciando luego, la reflexión en la practicante y el cuestionamiento ¿Hice lo correcto?

Lo que expuse en el párrafo anterior deja en claro que, en lo referente a mi experiencia personal, estos temas no fueron eje central de la praxis, no debidamente planificados ni abordados, si no, más bien, desde la urgencia del conflicto, la alteración de la convivencia, el emergente, como le llamamos con frecuencia.

Considero a nivel personal, que es necesario reflexionar de manera racional sobre estos temas, buscar distintas respuestas, transitar distintos caminos, pero todo ello, juntos, educadores y educandos.

Para finalizar esta fundamentación, considero que es necesario apropiarse de una postura ética frente a la función de educar, en vista de que los tiempos actuales que se viven en nuestra sociedad, requieren de ciudadanos más justos, democráticos y reflexivos acerca de lo que es mejor para el colectivo, por sobre los intereses individuales.

Lo anterior expuesto, refiere a aspectos generales que surgen de la reflexión de la escribiente.

Durante las distintas experiencias de práctica, se ha observado que el tratamiento del conflicto y los aspectos referentes a la convivencia, solo son abordados cuando el emergente irrumpe en forma de problema, cuando es un síntoma del que no se puede escapar.

Por todo lo expuesto anteriormente surgen las distintas interrogantes: ¿Qué acciones podemos los docentes llevar a cabo con los estudiantes para formar sujetos éticos? ¿Reflexionamos los docentes sobre cómo nuestras actitudes marcan precedentes de comportamiento en los estudiantes? ¿Por qué es importante el posicionamiento ético? ¿Somos los docentes seres reflexivos y éticos siempre? ¿De qué manera recibimos los docentes a los estudiantes? ¿Cómo los contenemos o sostenemos? ¿Practicamos la escucha de manera activa? ¿Cuáles son los valores que quiero enseñar? ¿Qué fundamentos tengo para situarme éticamente de una manera y no de otra?

Todas estas interrogantes serán analizadas y se buscará responderlas en el análisis pedagógico más adelante en el mismo trabajo.

Marco teórico

1- El concepto de educación

Se comienza este apartado, considerando la importancia de conceptualizar qué es la educación, de acuerdo con distintos autores.

“Socialización metódica de la nueva generación” (Durkheim, 1922, p. 27)

En esta primera conceptualización se pueden analizar los aspectos clave; comenzando con la socialización, es decir, implica el contacto del niño con otros niños, considerando que se encuentran reunidos en un mismo tiempo y espacio y que poseen una característica común, son la nueva generación a la que refiere el autor. Para continuar, dicha socialización no es azarosa, sino que tiene un método, lo que involucra un determinado orden y organización dados. A esta nueva generación se la prepara para vivir en sociedad.

Se cita nuevamente al mismo autor, en busca de clarificar y profundizar la primera cita:

“La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están todavía maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado.” (Durkheim, 1922, p. 73)

Este autor, considera que la educación, es una acción que persigue un fin determinado; ese fin es preparar a los niños para vivir en sociedad. Esta sociedad a la cual se integrará más adelante tiene determinados requisitos para pertenecer y es la educación, la encargada de que esos requisitos se interioricen.

Los estados físicos, intelectuales y morales a los que alude el autor, son los necesarios para que estos niños de hoy, hombres de mañana, puedan conducirse de manera independiente, logrando la adhesión a la sociedad que los formó.

Las generaciones adultas son aquellas que forman a los niños, los docentes, que guían, muestran, evidencian ante los ojos de estos las maneras de conducirse.

Esta acción de formar las nuevas generaciones responde a una defensa de la sociedad de la Modernidad, que no puede dejar su futuro en manos de particulares y por ello, decide tomar acción en cuanto garantizar su perpetuidad.

La manera en que la sociedad garantiza su perpetuidad es a través de la formación de los futuros hombres que ella misma considera, bajo un ideal en el que confluyen los distintos fundamentos, de acuerdo con la coyuntura histórica en que se sitúe y analice a la educación.

En busca de un concepto tal vez más actual y que se apegue más a la temática del trabajo, se complementa el concepto planteado anteriormente, que refiere a términos generales, con el concepto planteado por Cullen (1997):

“Educar debe ser una acción social justa, porque equitativa y solidariamente busca socializar mediante el conocimiento legitimado públicamente.” (Cullen, 1997, p. 157)

Esta educación que plantea el autor debe brindarse por medio de la explicación, problematización y reflexión. No se trata de que incorpore las normas por miedo a la sanción, ya que solo apunta a reprimir al individuo. Tampoco se trata de que los estudiantes estén sólo en contacto con los conocimientos legitimados públicamente, porque sería solo dominación de conocimientos y por ende, no se enseñaría a los estudiantes a relacionarse y socializar. Son estos conocimientos legitimados los que sirven de vehículo para que se pueda llevar a cabo la socialización metódica.

En estos aspectos coincide con Durkheim.

Para este autor, la definición brindada es utópica e interminable. Utópica en el sentido de que se rige por los valores ideales, por un abstracto que direcciona las acciones concretas, situación que implica pensar y luego actuar. Es interminable en cuanto a que el hombre debe siempre seguir estos valores; su educación no termina en la escuela, ni con sus compañeros de clase. Debe seguir educándose cuando sea un ciudadano. En el futuro él también participará de la sociedad, de la revisión

de los saberes legitimados públicamente y podrá cuestionarlos, criticarlos o afirmarles.

Más adelante el autor expresa:

“El problema es de contenidos educativos relacionados con la formación de la personalidad moral y de la ciudadanía.” (Cullen, 1997, p.159)

Cullen identifica el problema de la educación en la unión de estos dos medios y objetivos y su articulación. Cuando hay enseñanza de contenidos educativos y no se encuentran presentes la formación en ética y moral, no hay socialización metódica, porque se falta a una parte importante de la educación y no se está formando a los estudiantes para la vida en democracia.

En cambio, si la educación en ética y moral se encuentra enseñada y enfocada en el curso, pero no se articula con los contenidos educativos y estos no tienen ninguna aparición durante el proceso, justamente, se falta a la otra parte importante de la educación.

Para que sea una educación, deben participar los dos componentes de la ecuación. Es responsabilidad del docente cómo hará para articular dichos componentes en busca de una educación óptima, apoyado por las didácticas específicas y la general, por los mismos contenidos educativos que posibilitan el conflicto y su abordaje y por los mismos estudiantes, cuando se involucren y ellos mismos aporten situaciones que habiliten al abordaje del tema.

La escuela como la institución elegida

La escuela es la institución en donde se lleva a cabo la socialización metódica que describe Durkheim.

En palabras de Castoriadis (1994) institución es:

“Por institución entiende se entiende las normas, los valores, el lenguaje, las herramientas, los procedimientos, los métodos y el individuo mismo en cuanto es producto de esta institucionalidad social.” (Castoriadis, 1994, p. 66)

De acuerdo con lo expresado en la cita anterior, se interpreta que las instituciones son algo abstracto, intangible, que produce huellas en los individuos que las transitamos y/o habitamos, lo que permite inferir que estas instituciones crean una identidad institucional, lo que le asigna atributos específicos.

Es interesante analizar cómo sitúa este autor en su concepto a los individuos, ya que, para él, los individuos formamos parte de una institución de acuerdo a como ésta nos intervino, es decir, para él, somos producto de la institución y no componente necesario de la misma.

Otro concepto de institución un tanto diferente es el que tiene Frigerio (1997) y expresa de la siguiente manera:

“Las instituciones son campos de prácticas, espacios de encuentro donde se producen reconocimientos. La particularidad de las instituciones escolares, de las que vamos a hablar, es que el encuentro entre sus actores produce el primero de los reconocimientos, el de ellos mismos en su condición de tales, construyendo sobre esa particular política su identidad.” (Frigerio, 1997, p. 75)

Esta autora interpreta las instituciones como los espacios en los que confluyen teoría y práctica. Es en estos espacios donde se confirman o refutan las teorías.

Para ella el foco principal está en los actores que habitan la institución y que hacen de ella un componente medular, al darle a los actores el protagonismo de decidir cuál es el rumbo que quieren que tome la institución.

Esta interpretación del concepto brinda más autonomía a los actores, de manera que no son meros productos de la institución, como en la definición de Castoriadis, sino que pueden tomar decisiones.

El término actores, de actuar, de acción, implica estar, involucrarse con su lugar, tomar decisiones que implican cuestionarse hacia dónde se dirigen las instituciones.

Este protagonismo que brinda a los actores los empodera, en tanto que no son sólo resultado de una institución, son parte de ella, pueden modificar su rumbo, decidir en cuestiones de importancia y realizar cambios sustanciales en la misma.

Los actores no deciden en donde se encuentran las instituciones, pero sí, pueden decidir hacer frente a las políticas que puedan definir a dichas instituciones.

Como institución que forma futuros ciudadanos resulta en un espacio físico donde confluyen distintas realidades, ideas y doctrinas que despiertan conflictos y responden a intereses e intencionalidades diversas y en ocasiones hasta contradictorias.

“La escuela como medio que implica la vida en colectivo, ya que es un grupo real del que el niño forma parte y que es distinto a la familia. Por la escuela, tenemos el medio de entrenar al niño en una vida colectiva diferente de la vida doméstica, podemos darle hábitos que, una vez contraídos seguirán al período escolar y reclamarán su satisfacción.” (Durkheim, 1924, p. 105)

Esta institución es la encargada de llevar a cabo la educación de los niños, en busca de que estos aprendan a reprimir sus individualidades para potenciar un beneficio superior. Cabe aclarar, que reprimir las individualidades es lo que se espera cuando estas son una amenaza para lo social, siendo en esa circunstancia donde se prioriza el beneficio superior y se reprimen los deseos individuales.

En este espacio el niño convive con otros semejantes y con adultos que lo forman y guían. Ya fuera del seno familiar, debe adquirir el gusto por relacionarse con otros, en busca de que pueda disfrutar de la vida en sociedad.

A su vez, la otra dimensión de su funcionalidad es la del sentido de disciplina. Expresa Durkheim respecto a esto:

“Que la disciplina moral no sirve solo a la vida moral propiamente dicha; su acción se extiende más lejos. De lo que acabamos de ver resulta, en efecto,

que ella juega un rol considerable en la formación del carácter y de la personalidad en general.” (Durkheim, 1924, p. 102)

La escuela debe enseñar a los niños a reprimir esos deseos individuales que puedan ir en contra de lo que la sociedad considere. Es por medio de la moral que se encarga de que el niño tenga disciplina, en tanto comportamiento dentro de la institución escolar, así como para el futuro, a la hora de comportarse en sociedad.

Si se toma en cuenta que la escuela es una institución de la Modernidad, es de suma relevancia su función frente a la formación de los Estado-Nación, contribuyendo en asentar las bases para la vida democrática y formando los ciudadanos que el sistema necesita (cuando se utiliza la palabra sistema, se refiere a sistema político -democracia representativa- y sistema económico -capitalista).

Sabemos que la democracia es una forma de gobierno representativa, lo que implica elegir a quien nos gobierne, dicho de otro modo

“Para ser ciudadano de un Estado-nación hay que saber delegar soberanía. El acto ciudadano por excelencia es el acto de representación por el cual delega los poderes soberanos en el Estado constituido” (Lewkowicz, 2004, p. 21).

Es entonces, según el autor anteriormente mencionado, la función medular de la escuela educar a los futuros ciudadanos para que sepan delegar su soberanía, delegar poder.

De acuerdo con lo leído de Theodor Adorno, es sobre la escuela que recaen las expectativas de formar sujetos solidarios, sujetos que prioricen el bien colectivo por encima del bien individual, y es esta también la encargada de tomar el pasado para resignificarlo sin censuras o temor a represalias, persiguiendo una sociedad donde la justicia sea real.

Dentro de esta institución adquieren visibilidad distintos aspectos que son necesarios para que la escuela cumpla la función.

Es necesario aclarar que la socialización metódica de la que escribe Durkheim se lleva a cabo a través de un currículum, que es explicitado para ello mismo.

En otro aspecto, he de aclarar que la socialización metódica no es más que el proceso de escolarización.

La escolarización, es la transmisión de conocimientos, en donde se premia lo esperable para un grupo etario y se castiga lo que sale de la normalidad. Esta escolarización, va acompañada de un currículum, que tiene lineamientos explícitos en cuanto a los procedimientos, los conceptos y las habilidades que se esperan del proceso.

Un autor que se expresa de manera clara y analiza las relaciones entre currículum, escuela, democracia y ciudadanía es Tadeu Da Silva. Este autor, describe al currículum por el conjunto de contenidos que se seleccionan como saberes públicos, por medio de los cuales se lleva a cabo el proceso de socialización.

El currículum por su parte no es una selección inocente e ingenua de contenidos. Es una construcción social, que selecciona los contenidos que deben ser enseñados, determinando además cómo deben enseñarse. Esta selección de contenidos responde a un recorte intencionado de la realidad y a su vez, en el caso particular de nuestro país, es nuevamente sometido a un recorte por parte del docente a cargo de un aula, lo que se traduce en una jerarquización de los contenidos que se encuentra bajo la decisión del docente.

¿Qué es la cultura?

Rebellato (2008) analiza la importancia de la cultura para la penetración del neoliberalismo y sus distintos modelos. En la siguiente cita lo expresa de manera clara:

“Cuando hablo de cultura quiero referirme a una matriz generadora de los comportamientos, hábitos, lenguajes, valores, relaciones sociales. La cultura

es constitutiva de los sujetos, de su diversidad y de su protagonismo o su ratificación.

Los procesos de identificación a los cuales hice referencia, tienen como trasfondo permanente esta dimensión cultural.” (Rebellato, 2008, p.96)

Es decir, la cultura direcciona los comportamientos, los regula, interviene en ellos, por medio de expectativas, maneras de actuar, de expresarse, lo que se dice y el cómo se dice, los miedos, las posibles consecuencias ante determinados comportamientos.

Por medio de la cultura, los individuos construyen su identidad, considerando a ésta como un campo donde se cruzan diversas concepciones frente a los temas más variados. Esto hace posible que se pueda aprender en base a ensayo y error.

El hecho de que para este autor sea tan relevante, la convierte en un punto de suma importancia para la transformación en cuanto a valores éticos y morales, siendo a su vez, el campo fértil para la introducción de ideas y valores neoliberales, como lo es la competencia, aspecto que se retomará más adelante en este mismo trabajo.

Ética en la educación

Para abordar este punto se toman como referencia distintos autores, ya que es la idea transversal del trabajo y se considera de vital importancia que se encuentre fortalecido este punto.

Se da comienzo definiendo en palabras de Adela Cortina, ¿qué es la ética?

“Ética proviene del latín *ethos*, quiere decir carácter. Quiere decir forjar carácter de niños, adultos e instituciones. Predisposición para actuar con prudencia, justicia o injusticia” 00:01:43

Para esta autora, la ética son las virtudes, las excelencias, los valores que se requieren para formar buenas personalidades que tengan predisposición a actuar de manera justa, solidaria, democrática.

Las predisposiciones de las que habla no pueden formarse leyendo, viendo videos o escuchando audios. No son un concepto meramente teórico.

Son directrices que regulan el comportamiento de los sujetos en sociedad y por ello, se practican, se entrenan, requieren de pensar y accionar. Se practican cuando se habilita la toma de decisiones, pero no una mera toma de decisiones como algo banal y automatizado. Implican pensar, reflexionar, observar desde distintas perspectivas, que se permita al sujeto tomar postura, expresarse, preguntar, circundar, para que pueda realizar la toma de decisiones de manera responsable, autónoma.

Si bien esta toma de decisiones se practica diariamente, un lugar de suma relevancia para entrenarlas es la escuela. Esta institución es el campo perfecto para entrenar a los niños en ello, por medio de la reflexión de sus acciones, del cuestionamiento de los valores morales que se imponen. Un cuestionamiento racional, que involucre al colectivo y que habilite las diversas posturas sobre eso, pudiendo el estudiante de manera autónoma pensar en el bien mayor del colectivo por sobre la individualidad. En definitiva, que sepa vivir en sociedad.

La misma autora explica luego cómo es que se puede reflexionar por medio de las acciones:

“Todos los seres humanos tenemos una estructura moral. Nuestro cerebro hiperformalizado hace que tomemos distancia entre el medio y las decisiones que podemos tomar” (Adela Cortina, 2020, 00:05:16)

Para la autora, las normas morales que componen esa estructura son aquellas que hacen posible, en conjunto con un nuestro desarrollo cognitivo, la toma de distancia, el cuestionamiento racional, las distintas opciones por las que tomar una u otra decisión y poder incluso inferir, las posibles consecuencias de dichas decisiones.

Considerando que la ética es formar en virtudes, forjar un carácter predispuesto a los buenos valores que se necesitan para vivir en democracia, es de considerar la

importancia del sistema socioeconómico en el que los sujetos nos encontramos inmersos.

Para este punto considero un autor necesario a Rebellato, ya que ofrece una mirada situada en nuestro continente, lo que da la posibilidad de visibilizar el complejo entramado de circunstancias y contradicciones que llevaron a América latina a su situación. Una aclaración respecto a este punto es que el autor realiza su análisis sobre la última década del S. XX por lo que algunos aspectos han sido modificados, pero en general el autor es funcional al análisis de manera pertinente.

Este autor vincula la ética al sistema capitalista y evidencia por medio de un análisis minucioso como los poderes políticos y económicos inciden en la manera que los sujetos nos vinculamos como sociedad.

Reconoce tres tipos de ética: la ética clásica en la que se debe trabajar para vivir, la ética protestante, que expresa que se debe vivir para trabajar y la ética del mercado, que expresa que debe haber libertad para competir sin intervención del estado.

Este autor analiza la ética comunicativa de Habermas y Apel, para situarla en el pensamiento contemporáneo. Esta ética en particular surge como respuesta a la ética del neoliberalismo.

La ética del mercado y los modelos neoliberales propone que todo es válido en cuanto se encuentre dentro del mercado.

El mercado, de acuerdo con esta visión, es la institución primordial por excelencia y es a su potencialización a donde se deben direccionar todos los valores e intentos de mejora. Esto significa que, en la ética del mercado no hay valores humanos en sí mismos, no hay solidaridad ni cooperación, como tampoco justicia.

Aquí no hay un Estado que intervenga garantizando derechos ni leal competencia, sino que es el mercado esa institución omnipotente que se autorregula y que regula a su vez, los valores que son importantes para la sociedad en cuanto a la producción del mercado.

Para esta institución lo primordial es la competencia, no la solidaridad ni la colaboración. Competencia, en cuanto a estar más apto. Esto, llevado a la educación, es generar individuos competentes para el mercado, para el mundo laboral, en donde se clasifican esas competencias de acuerdo con si son procedimentales (saber hacer), actitudinales (saber ser) y conceptuales (saber pensar). El término competencia, se acompaña de otros dos que lo impulsan y dan cuenta de su alcance, eficiencia y eficacia. Aquí no se da importancia a los procesos como tales, sino que al poner foco en ellos se busca apresurarse, optimizarlos, ahorrando costos, inversiones, tiempos y aumentando beneficios en cuanto a capacidad de producción.

Otro valor de suma importancia para esta institución es la creatividad, pero no en cuanto a libre y espontánea, sino en cuanto al mercado. Ser más competente a nivel creativo, creatividad para producir, optimizar. Siempre los valores deben aplicarse al mercado.

Naturalmente que una sociedad con esta manera de relacionarse se encuentra inmersa en el capitalismo salvaje.

Hay diversos autores que analizan los cambios cada vez más abruptos en cuanto a la visión de la educación, al comportamiento de la sociedad, la percepción del tiempo e incluso los cambios sustanciales en la identidad de las personas.

Todos estos autores nos permiten comprender algunas de las dinámicas en las cuales nos encontramos insertos y que se nos hacen difíciles de comprender justamente por ello. Ejemplos de lo que se expresa anteriormente son: Bauman, cuando refiere a la modificación de la linealidad del tiempo y a lo provisorio de la identidad; Chul Han, que expresa de manera clara que vivimos en la sociedad del cansancio, donde siempre estamos corriendo detrás de objetivos e ideales inalcanzables; Fromm, cuando realiza un minucioso análisis de las problemáticas del suicidio y del alcoholismo, como mecanismos de defensa de los individuos ante las dinámicas enfermas de la sociedad.

Como se menciona en los párrafos anteriores, el neoliberalismo apunta sus objetivos a productos, resultados, no a procesos. La educación como tal es un proceso, que se realiza en busca de determinados resultados. El neoliberalismo

espera de la educación mano de obra calificada para el mercado laboral en tanto sean seres eficientes eficaces y competentes.

Rebellato también analiza la ética comunicativa y evidencia sus aspectos positivos y negativos.

Para comenzar con el análisis, el autor realiza el foco en el sentido de esta, es decir, en la importancia en cómo se comunican los sujetos, considerando de gran relevancia los códigos empleados dentro de una comunidad.

El autor analiza cómo la comunidad de comunicación real se relaciona, considerando la comunidad de comunicación ideal. De esta manera, lo que busca esta ética es que la comunidad reflexione sobre su comunicación, donde se busca la reflexión sobre la comunicación real y la ideal.

La principal crítica que realiza Rebellato a esta ética, es que da por sentado que todos los individuos dentro de esa comunidad de comunicación real están en igualdad de condiciones y omite las propias injusticias que posee el sistema.

Si esta ética apuesta a una comunicación que posibilite un consenso entre los ciudadanos, esa aspiración al consenso debe considerar las opiniones silenciadas.

Problematizando sobre el consenso Rebellato (2004) expresa:

“También el consenso es una idea de los dominadores para lograr la construcción del orden deseado por ellos.” (Rebellato, 2004, p. 167)

Si de acuerdo con esta ética, hay una comunidad de comunicación real, que debe aspirar a una comunidad de comunicación ideal, es de considerar que entonces claramente la comunidad real no es perfecta como la ideal, ni se encuentran sus individuos en igualdad de condiciones como se aspira. Retomando la valoración anterior de que se busca el consenso para vivir en democracia de manera plena y armoniosa, es que se puede interpretar de manera clara, que los individuos de la comunidad real que se encuentran en situación de desventaja no serían tomados en cuenta por las minorías dominantes, sino que justamente, se trataría de silenciarlos bajo una falsa idea de que se consideran sus intereses.

En definitiva, no se tendrían en cuenta las necesidades, intereses o reclamos de los dominados, en tanto el consenso se tornaría algo superficial y careciendo de sentido. Estas ideas se retomarán más adelante en el trabajo, cuando se aborde la ética de la liberación, en pro de comparar y visualizar este punto con mayor claridad.

Lo que propone el autor es direccionar las acciones a través de la ética de la liberación, con colaboración de la educación popular liberadora y la pedagogía del poder, en busca de una democracia radical. Todos estos términos serán explicados en significancia y rol, en los siguientes párrafos.

Se comienza con la ética de la liberación. En palabras del autor:

“Nadie puede pedir la liberación de los oprimidos, si no está dispuesto a transformarse a sí mismo, a convertirse, a abrirse y a comprometerse en la construcción de una comunidad formada por hombres y mujeres libres.”
(Rebellato, 2004, p. 194)

Tomar posición por la ética de la liberación implica un compromiso real no solo con la sociedad en general y con los estudiantes en particular, implica un compromiso que comienza por el mismo docente, a la hora de saberse un ser humano inacabado, poder observar sus sombras, prejuicios, limitaciones, ego; para hacer de ello un lugar de reflexión, de cambio.

Reconocerse un sujeto condicionado por el tiempo, el espacio y las ideas que lo circundan y que lo permean, es el primer punto para lograr situarse desde una pedagogía de la liberación. Pero no basta, hace falta según el autor, buscar la propia liberación de uno, saberse ser no libre.

la educación popular liberadora es:

“La educación popular liberadora es, quizás, uno de los movimientos culturales más importantes de nuestra época. Hablo del movimiento cultural en cuanto privilegia la dimensión cultural de los procesos, impulsando la Constitución de los sujetos como protagonistas de su propia educación y de la educación y transformación de la sociedad.” (Rebellato, 2004, p. 240)

En la realización del análisis de esta cita es que se puede evidenciar que, en esta postura, los estudiantes ya no son sujetos pasivos del proceso. Son protagonistas, hablan, preguntan, opinan, deciden, cambian y ello les da el poder de formarse sobre determinadas situaciones, de priorizar determinados conocimientos sobre otros, de poder intervenir en la sociedad, en la educación de esta, por medio de organizaciones, acciones concretas, planes sociales.

En esta educación, no intervienen los poderes de las minorías neoliberales, esta educación es popular, involucra al pueblo, surge de él y con él, para él. En una analogía, podría decirse que es el pueblo esculpiéndose a sí mismo por medio de la educación. Esto no quiere decir que se elimine la figura del educador, sino que su postura ha de cambiar necesariamente, si quiere llevar a cabo la educación popular liberadora.

Si es liberadora, debe visibilizar, evidenciar, romper con lo que oprime al pueblo. Las ideas de los poderes hegemónicos, los ideales impuestos a la fuerza y la represión que ello implica, son todos aspectos para tomar en cuenta en la educación, para que esta signifique un proceso de verdadera liberación. Un pueblo que puede conducirse a sí mismo cuidando sus integrantes y recursos, con conciencia social y acciones bien planeadas y ejecutadas que permitan protegerse de los intereses ajenos de dominación, es un pueblo que tiene una educación popular liberadora. Un pueblo que busca respuestas, que se problematiza y toma acción, construye alternativas para vivir en una verdadera democracia participativa.

La educación popular liberadora se lleva a cabo por medio de la pedagogía del poder.

La pedagogía del poder es importante porque permite visualizar los conflictos. que el excluido pueda tener la posibilidad de ejercer su poder y salir de su condición excluido y radica un desafío para los poderes nacionales ya que nace de los poderes locales

Rebellato plantea que la pedagogía del poder comienza a nivel micro, con las organizaciones locales, con los vecinos, para luego, desde lo micro, realizar presión a las organizaciones nacionales, por medio de la búsqueda de intersticios que hagan posible los cambios que las organizaciones locales buscan.

En palabras del autor:

“La pedagogía del poder permite comenzar a revertir un modelo democrático-autoritario en el cual se privilegia la delegación de poder”
(Rebellato, 2004, p.260)

De acuerdo con la cita anterior, la delegación de poder no se le realiza a cualquiera, sino a una cúpula de personas, que ejercen poder sobre las masas con sus decisiones y que llevan a que ese poder autoritario se reproduzca luego en los partidos políticos.

La pedagogía del poder empodera a los vecinos, contribuye en que se organicen, se involucren en las problemáticas que los aquejan como ciudadanos, sea por falta de recursos, sea por falta de organización o por las contradicciones mismas del sistema.

El empoderamiento y organización de estos ciudadanos los impulsa y motiva a continuar, ya que pueden obtener resultados a nivel local. Esta pedagogía del poder hace visible el conflicto, se apropia de él y lo analiza, busca maneras de resolverlo participativamente.

El autor realiza especial énfasis en el cuidado de que las organizaciones nacionales no terminen por contagiar con el “germen” (como lo llama él) a las organizaciones locales. Cuando habla de germen, se refiere a las políticas neoliberales que se llevan a cabo a nivel macro.

Rebellato (2004) define lo que es la ética en el enlace directo con los conceptos abordados anteriormente:

“...Se entiende la ética como valores y normas que guían el comportamiento de los profesionales en el respeto por la autogestión y el protagonismo comunitario” (Rebellato, 2004, p. 260)

Este concepto de ética involucra directamente a los agentes sociales que trabajan con comunidades. En diversas experiencias sucede, que los profesionales que se dirigen a trabajar con una comunidad no la entienden, no la observan ni la estudian, porque se encuentran atravesados por sus propias subjetividades, lo que configura un conflicto a la hora de llevar un trabajo desde el respeto.

La ética de la liberación busca la transformación de la democracia.

“Una democracia radical, con fuerte base territorial, se vuelve el escenario privilegiado para el análisis de tales relaciones y para su modificación. La ética de la liberación resulta un componente esencial de este proceso pedagógico.” (Rebellato, 2004, p. 260)

Con base a la cita anterior, se puede señalar la importancia de la pedagogía del poder, llevada a cabo desde una educación popular liberadora.

Lo que persigue la ética de la liberación, es el cambio profundo en la manera de concebir el mundo, como un status quo establecido en el que solo queda la resignación para las masas oprimidas, sumidas en la desesperanza de que así se dan las cosas y no pueden ser modificadas.

Es esta ética, desde el punto de vista de Rebellato, el vehículo para las transformaciones sociales profundas que son tan necesarias para terminar con la opresión desde las cúpulas del poder, la corrupción, el arrasamiento de los recursos ambientales, las desigualdades sociales y el principio de competencia, en donde se pierde el sentido de la individualidad en tanto como construcción de las diversas identidades necesarias para la verdadera vida en democracia.

En palabras de Rebellato (2004):

“La educación ciudadana para una democracia participativa requiere, pues, necesariamente una educación a los valores de justicia y solidaridad.”
(Rebellato, 2004, p. 262)

Formar en valores implica cuestionar esos valores, reflexionar sobre ellos, encontrarles el sentido y fundamento.

Para que exista una democracia participativa hace falta que se escuche al otro, al oprimido, partiendo desde este y no desde el punto de vista del dominante que permite la voz del oprimido. Permitir que el oprimido se exprese no es suficiente.

Es de destacar que claramente los valores de justicia y solidaridad son radicalmente opuestos a los de competencia y no intervención del estado. Es el camino del neoliberalismo el que ensancha la brecha de la justicia social y se aferra al capitalismo salvaje que arrasa sin consecuencias, generando desigualdades sociales, económicas y culturales, estableciendo ideales inalcanzables de éxito, belleza y progreso.

Solidaridad, como valor necesario, implica involucrarse no solo desde la mirada del conflicto, sino establecer lazos con el otro, que le permitan salir de su posición de dominado, empoderarlo, hacerle saber y brindarle las herramientas para que pueda él transformar su realidad acompañado de la comunidad.

Se concluye este apartado de la ética con esta potente cita que manifiesta lo anteriormente expresado:

“Una democracia radical tiene una clara intencionalidad política: crear condiciones adecuadas para que los excluidos y postergados, no solo sean partícipes efectivos de las decisiones, sino que salgan de su situación de exclusión.” (Rebellato, 2004, p. 262)

Para finalizar este apartado, es interesante el aporte que realiza Freire (1994) en cuanto a la ética del rol docente:

“Realmente es difícil hacer democracia. Es que la democracia, como cualquier sueño, no se hace con palabras descarnadas y sí con la reflexión y con la práctica” (Freire, 1994, p. 113)

Resulta vital comprender que somos sujetos de acciones y de palabras, que es el cómo se entrelazan estas, si se apoyan o refutan lo que determina la coherencia o ausencia de esta en el ejercicio de la profesión.

Este autor reconoce tres posibles caminos para los docentes; analizarse descubriendo sus propias contradicciones y tratando de ajustar discurso o praxis, intentar ser un docente democrático, coherente con su discurso; asumirse un docente autoritario que no da importancia a las inquietudes y realidades de sus estudiantes, o vivir en la tibieza de la espontaneidad, donde no se asume el autoritarismo, pero tampoco se asume el ser democrático, en definitiva, un vaivén de ocasiones y circunstancias.

La moral y su enseñanza:

En este apartado se busca explicar la posición y función de la moral respecto a la educación, como la conciben distintos autores y la aplicación de dichas concepciones luego en las escenas pedagógicas redactadas en otro apartado.

En palabras de Durkheim, la moral es:

“Un conjunto de reglas definidas; es como moldes, de contornos dados, y en los cuales debemos verter nuestra acción” (Durkheim, 1924, p. 97)

Del análisis de esta cita se desprenden aspectos importantes. La moral está compuesta por un conjunto de normas o reglas, no son individuales, sino que juntas conforman un sistema, una estructura moral.

Al compararlas con moldes, el autor deja claro que lo que buscan esas normas es contener, sostener, la acción de los seres humanos. Dicho de otro modo, son los ideales que regulan la acción, lo esperable, el ideal que regula el comportamiento de las personas.

El mismo autor expresa luego:

“El conjunto de las reglas morales forma verdaderamente alrededor de cada hombre una especie de barrera ideal, al pie de la cual la turbulencia de las pasiones humanas viene a morir, sin poder ir más lejos.” (Durkheim, 1924, p. 102)

Estas normas limitan el comportamiento, donde se dejan de lado los intereses o pasiones individuales, en pro de un bien colectivo mayor, sea que implique eso un perjuicio para otros o que configure conflicto de intereses. En definitiva, son las que regulan la manera que tenemos las personas de relacionarnos.

Pero enseñar moral, en la concepción de Durkheim, no es enseñar lo que está bien o mal y simplemente eso, es:

“Enseñar moral en la escuela no es predicarla ni inculcarla, es explicarla. rehusar al niño cualquier explicación de este tipo, no intentar hacerle comprender las razones de las reglas que debe seguir, es condenarlo a una moralidad incompleta e inferior.” (Durkheim, 1924, p. 109)

Educar en moral en palabras del autor es introducir a los niños en este sistema, pero no de manera que se busque la obediencia ciega, sino por medio de la explicación, explicar la importancia de estas normas, involucrar a los estudiantes en las situaciones y permitir la reflexión, la creación o modificación de algunas normas, porque este sistema de normas, como la sociedad misma, no son estáticos, sino que tienen sus propias dinámicas.

En palabras de Habermas (1991):

“Las normas morales no pueden proteger lo uno sin lo otro, es decir: no pueden proteger la igualdad de derechos y las libertades de los individuos sin el bien del prójimo y de la comunidad a la que éstos pertenecen.” (Habermas, 1991 p. 198)

En palabras de este autor, las normas morales buscan proteger las libertades y derechos individuales y a su vez, proteger los derechos y libertades de la comunidad en la que viven, lo que resulta determinante para una buena vida en sociedad. Por lo tanto, las normas morales resultan un campo de mediación entre intereses individuales y colectivos.

El docente en su rol:

En palabras de Filloux (1994), respecto a Durkheim y su análisis del docente:

“Por eso Durkheim atribuye gran importancia a la posición misma del “cuerpo docente”, que, aunque sea agente de reproducción social, es también el lugar de emergencia de representaciones específicas, incluso de valores, que pueden, recíprocamente, tener una influencia sobre la dinámica del cuerpo social en su conjunto.” (Filloux, 1994, p. 26)

Para Durkheim el maestro es una autoridad, que encarna el ideal adulto de conducción y formación de los niños en futuros ciudadanos. Es este en su rol de autoridad el encargado de guiar a los estudiantes a formarse como ciudadanos para saber desenvolverse en la sociedad. Es esta figura de autoridad la que ejerce el poder moral sobre los niños, que lo reconocen como una autoridad superior a ellos. Esta autoridad tiene maneras de disciplinar la conducta, regularla. Es un adulto, formado y superior en conocimientos, poseedor de la cultura dominante, que ejerce coacción social sobre los niños que no se encuentran totalmente insertos en la cultura.

Este autor agrega sobre el maestro:

“El maestro como mediador de grandes ideas morales, debe inculcar amor por lo social y el sentido de autonomía de la persona.” (Durkheim, 1924, p. 35)

De esta cita se desprende la función del docente. Debe mediar entre las ideas morales y los niños, no imponerlas por medio de la fuerza. Llevarlas de manera explícita al aula y brindar el espacio para que los niños puedan ser instruidos, llevando a cabo de esa manera la verdadera educación social. Es el objetivo último la educación moral, social y cívica del niño, lo que le habilitará a ejercer su ciudadanía de manera responsable.

Esto con el fin de:

“Se busca que los futuros ciudadanos puedan convivir en un mundo con espíritu de asociación teniendo conciencia crítica, racionalidad y sentido de comunión.” (Durkheim, 1924, p. 36)

Como se mencionó en párrafos anteriores es el maestro el que posee la cultura dominante y por ende es una relación de poder, donde este se encuentra en un status superior al de los niños. Este maestro es superior en cuanto a la cultura que posee y al manejo intelectual de los conocimientos.

Él se sabe superior a los estudiantes y es por ello que debe vigilarse con mucho recelo para que la violencia no se lleve a cabo.

Son también necesarias fuerzas exteriores a la escuela, que la vigilen y limiten y no permitiendo que esta se aísle del medio. La escuela como un grupo social necesita control desde el exterior para no perder de foco una de sus principales misiones.

“El maestro reconoce y asume su lugar de ordenador del intercambio entre los niños... Para que la palabra del maestro actúe como activador del intercambio de subjetividades es necesario que antes de hablar, intervenir y ordenar, escuche equitativamente y en forma diferencial a cada uno de los niños a su cargo.” (Durkheim, 1924, p. 89)

El autor destaca la importancia de contemplar las individualidades y escuchar a cada uno de sus estudiantes, dotarlos de voz y realizar una verdadera escucha activa. Esto también es de suma importancia para que se cree un ambiente de confianza y una comunicación auténtica.

En palabras de Rebellato (2004) el maestro debe asumir:

“Nueva postura y nueva actitud abierto a escuchar lo novedoso y lo cuestionador... La confianza es una real apertura a los otros que despierta la estima y la autoestima... El educador debe lograr el clima propicio para que estas nuevas relaciones prosperen.” (Rebellato, 2004, p230)

Para Rebellato el docente debe dejar su actitud de superioridad y abrirse en lo actitudinal, a ser desafiado y cuestionado por sus estudiantes. Considerar una verdadera actitud abierta necesariamente involucra estar en cuerpo y mente. Que el aula sea un ambiente favorecedor de escucha atenta significa que es el docente quien, como adulto a cargo, puede brindar a los estudiantes ese ambiente, en donde hay confianza de que se mantendrán acuerdos establecidos.

En palabras de Frigerio:

“El docente debe preguntarse, ¿por qué educar? ¿Cuál es el efecto de mi relación? Allí (en la escuela) deben pasar cosas que estructuren la vida de los estudiantes. ¿Cuál es mi perspectiva de escuela? Desde qué perspectiva voy a hacer escuela... El sentido no se lo dan solo los estudiantes, también los docentes.” (Frigerio, 2017, 00:33:15)

Esta autora puede complementarse en buena manera con lo que se citó de Rebellato anteriormente. Ella propone un docente que reflexione sobre su acción y paso por la escuela. Un docente que se hace cargo de sus acciones y no busca responsables en la inspección, en los programas, en la dirección, porque, a fin de cuentas, desde su perspectiva, los docentes también hacen a la institución.

La postura del docente en cuanto a la relación que entabla con sus estudiantes. Si dirige, orienta, ordena, guía, acompaña, vigila, muestra; si lo hace a los estudiantes o con los estudiantes. Las acciones pueden ser dirigidas a alguien o tomadas con alguien.

La actitud del docente es la que muchas veces motiva a los estudiantes a ir a la escuela, la que en gran medida predispone algunas experiencias y es en esa actitud que se recargan un montón de expectativas.

En palabras de la autora:

“Volver disponible, recibir con hospitalidad, poner el cuerpo sin perder la mente.” (Frigerio, 2017,00:50:32)

Todos deseamos volver al lugar donde somos bien recibidos, donde nos esperan y muestran una alegría genuina de recibirnos.

También en palabras de la autora el maestro debe pensar si:

“Educar o no para la reproducción de la injusticia del mundo. Mover las reglas del juego. Colaborar para que el otro piense otras reglas del juego. Transgredir, pasar a través de, de maneras leales.” (Frigerio, 2017, 00:57:01)

El maestro debe cuestionarse si quiere perpetuar la injusticia o emancipar a los estudiantes para que puedan cambiar el mundo. Si busca cambiar esto, debe brindar a los estudiantes las herramientas para ello, colaborar en la búsqueda que ellos harán de sus propias herramientas y acompañarlos, enseñarles a tener sus argumentos, sus propias ideas, en busca de cambiar lo que les parece necesario para crear un mundo mejor.

La autora señala también:

“Respetar que el otro piense distinto, hacer un mundo común siendo distintos.” (Frigerio, 2017, 01:13:58)

Esto es vivir en una verdadera democracia participativa, crear con el otro, compartir con el otro, debatir con el otro, coincidir o no con el otro. La vida en democracia siempre implica eso, un otro y autenticidad en esa relación. La diversidad de pensamiento, que es necesaria y contribuye al enriquecimiento mutuo.

“Vivir y existir no son lo mismo, vivir es involucrarse; existir es transitar los espacios desde el conformismo, siendo políticamente, pedagógica, didácticamente correcto, no involucrándose, desafiándose a ser mejor, a pensar.” (Frigerio, 2011, 00:18:36)

El docente debe sostener, contener a sus estudiantes, en las buenas y en las no tan buenas circunstancias, en palabras de Frigerio:

“Holding es atajar, asegurar que no se lo va a dejar caer. las instituciones son el holding del holding. Es decir, las instituciones sostienen a los que tienen que sostener a los niños.” (Frigerio, 2011, 00:34:32)

Adela Cortina por su parte, señala la importancia de que el docente sea coherente entre sus discursos y sus acciones, ya que los niños observan con facilidad cuando no se tiene un criterio. Debe el docente comprender que es ejemplo con su accionar o falta de este.

Esta autora asume que:

“No existe una escuela neutra. Los valores siempre existen, no se puede vivir sin valores. Son estos los que permiten que sean habitables los distintos espacios.” (Adela Cortina, 2020, 00:13:40)

Ella considera que se debe educar en valores por medio de la explicación, problematización, reflexión de estos, de modo que los estudiantes desarrollen argumentos sólidos a la hora de tomar tal o cual postura.

La relación pedagógica entre docente y estudiantes:

En la relación del docente con los niños Durkheim plantea:

“La vida en colectivo colabora con el fortalecimiento de la individualidad, ya que se fortalece el yo cuando hay un nosotros. Poder referir a un nosotros, deja entrever un apoyo detrás, un conjunto, una red. Para que esto suceda debe haber una vida colectiva en aula, donde el maestro debe suscitar a como dé lugar. Es el rol del maestro dirigir a este conjunto de individuos que conforman un individuo colectivo, para crear identidad.” (Durkheim, 1924, p. 51)

En esta cita el autor explica la importancia de que el docente propicie la buena convivencia en el aula, para fortalecer lazos dentro del colectivo que se encuentra en el aula, lo que significa relaciones sociales enmarcadas en acuerdos que se construyen de manera explícita. Estos acuerdos están orientados a mejorar la vida social dentro del aula, de modo que las experiencias se encuentren mejoradas. El maestro debe tratar de despertar en todos los estudiantes el sentido de pertenencia, uno de los puntos principales para la construcción de identidad.

“Para que el intercambio entre los niños se transforme en subjetivamente productivo, se necesita, por la precariedad de la estructura psíquica de cada uno de ellos, de la intervención de un sujeto, adulto, que actúe como regulador de las diferencias y factor incidente en el rescate de las individualidades.” (Durkheim, 1924, p. 89)

En la cita anterior se expone nuevamente lo que se pretende del docente, un mediador, regulador, que abogue por las individualidades en pro de construir verdadera vida en democracia que permita enriquecer el colectivo. Esto solo se logra cuando el maestro toma en cuenta y realza la voz de cada uno de sus estudiantes, idea recurrente en los escritos del autor.

“Se espera de él, como de cualquier jurista, la recuperación de la equidad y la ética, lo que no siempre sucede.” (Durkheim, 1924, p. 89)

Durkheim reconoce que en ocasiones los maestros no se comportan de manera equitativa, ni desempeñan sus actividades de manera ética, lo que resulta evidente para los estudiantes en sus actitudes, sus expresiones habladas y su comportamiento. Un ejemplo de ello es cuando el maestro toma a un niño como referente de lo que es el ideal y le brinda trato preferencial por encima de sus compañeros. Esto genera molestias, malestar, malos momentos para el niño y sus compañeros.

Comprendiendo que la educación busca formar ciudadanos que sepan desenvolverse en la vida democrática, y posicionándose desde la educación popular liberadora que propone Rebellato es necesario analizar la siguiente cita:

“Políticamente una democracia autónoma requiere crear aquellas instituciones que permitan que los individuos ejerzan efectivamente su autonomía y participen realmente en el ejercicio del poder explícito de la sociedad.” (Rebellato, 2004, p. 217)

El término autonomía se presenta en este apartado por razones de diálogo directo entre los actores de la relación pedagógica. Para que el ciudadano de mañana sea autónomo, se requiere una institución que habilite llevar a la práctica dicha autonomía. Esta autonomía sólo se adquiere cuando hay un espacio para ello, que permite al estudiante ser y hacer, siendo la escuela, esa institución perfecta para formar seres autónomos que se desempeñen con responsabilidad en la vida democrática del mañana. Como autoridad presente en la clase y reguladora de las relaciones entre los estudiantes que propone Durkheim, es el docente quien debe dotar a sus estudiantes de autonomía, brindando a estos el poder de decisión.

Cuando el docente no permite que los estudiantes tomen decisiones, estos optan por resignarse, refugiándose en el conformismo, lo que mutila la vida en sociedad, mutila al ciudadano y provoca sentimientos de rechazo, molestia y hasta rabia, contrario a lo que afirma Durkheim, sobre que el maestro debe despertar en el niño el amor por la vida social.

En palabras de Adela Cortina, formar de manera ética, es formar la predisposición para la toma de decisiones. Ella expresa:

“Esas predisposiciones van formando lo que se llama el carácter de las personas, que después nos ayudan a ir en ese sentido. Con lo cual, forjarse unas predisposiciones es fundamental para después tomar decisiones en la vida. Yo creo que la ética trata de la forja del carácter, que es algo importante” (Adela Cortina, 2020, 00:02:28)

El maestro debe habilitar la toma de decisiones en los estudiantes, es parte de su rol y de su desempeño si su posicionamiento profesional es formar ciudadanos éticos.

Análisis de las escenas pedagógicas

Escena I

La presente escena pedagógica que voy a presentar sucedió en un aula de práctica preprofesional.

En este grupo se encuentra un estudiante al que llamaré "M". Este estudiante es un chico con problemas de ausentismo crónico, por lo que no es muy frecuente compartir con él en el aula.

"M" concurre a la escuela sintiéndose obligado por su referente familiar. No se encuentra conforme con esta situación, de modo que cuando asiste a la institución no se encuentra disponible para trabajar a nivel curricular. Su manera de vincularse con sus pares y las docentes en el aula es por medio de bromas, que incluyen gestos de agresión física y gritos. En general siempre se pudo manejar la situación con él, por medio del diálogo respetuoso.

El día anterior al parcial final de la maestra practicante, "M" asiste a la escuela, se encuentra disperso y unos minutos antes del recreo comienza a gritar. La maestra practicante se encontraba trabajando una actividad en equipos y se encontraba guiando el proceso de uno de estos equipos, cuando sucedió la situación.

De manera imprevista la maestra referente se pone de pie de su asiento y le grita a "M": "Haceme el favor y no vengas más a la escuela. ¡No vengas más a la escuela! ¡Ya voy a llamar a tu madre! ¡Me colmaste la paciencia! Mañana es el parcial final de la practicante, ¡No se te ocurra venir!".

"M" no asiste a la escuela desde ese episodio.

Se comienza con el análisis de la escena pedagógica enfatizando en el estudiante.

“M”, como mencioné al estudiante en la situación, es un estudiante con un historial de violencia intrafamiliar muy complejo y es un aspecto condicionante a la hora de vincularse.

Cuando se le gritó, él gritó más fuerte, cuando se le solicitó que se retire del aula, él se retiró, pero circunda el salón, haciendo ademanes o gritando en los pasillos y ventanas.

En cambio, las ocasiones en las que le expliqué con respeto y calma que yo estaba allí para enseñar y aprender con ellos; que, si él no quería tomar lo que yo le ofrecía, yo respetaba su postura, pero que, así como toda la clase lo respetaba él debía respetar que los demás quisieran tomar lo que yo ofrecía; “M” comprendió y hasta participó de algunas actividades con aportes enriquecedores.

La escolaridad de este estudiante es intermitente, su derecho a la educación fue vulnerado en diversas oportunidades.

Refiriendo al marco teórico y considerando el concepto de educación de Durkheim, este estudiante no tuvo socialización metódica. No fue formado con un colectivo de pares de manera sostenida en el tiempo y por ello, no supo lo que es establecer acuerdos de convivencia, relacionarse sin gritos ni insultos.

Tampoco se identificó ese año con su grupo de pares, lo que implica que no pudo construir su subjetividad desde la vinculación con otros. No se siente identificado con el colectivo de la clase.

Si el estudiante no está en la escuela, no está en el sistema. Es esta la institución por la cual se forma a los niños para vivir en sociedad. “M” se siente excluido, porque estuvo excluido desde siempre, sin elegir él ese camino. Se pueden evidenciar una serie de ausencias en cuanto a situaciones que favorecen la asistencia a la escuela de “M”, pero esas situaciones deben gestarse desde fuera de la institución. Si se extiende la observación de este punto, hacia su referente, se puede considerar que las fragilidades de la institución educativa suceden desde antes y esto es una visibilización de las mismas.

Para finalizar me resulta interesante analizar mi propia postura frente a la situación. “M” salió del salón y la maestra salió detrás de él para llevarlo a la dirección. Los estudiantes quedaron sorprendidos por los gritos, ya que, si bien la actividad era en equipos y había un constante murmullo, se estaba llevando a cabo de buena manera.

Ante esto me pregunto:

¿Hice bien en dejar que ella sea quien conduzca esa situación?

¿Debí intervenir y pedirle a “M” que se quede en el salón y me ayude con los materiales del experimento?

¿Debí pedirle a ella que se quedara tranquila y deje que yo manejara la situación?

Pienso que un docente ético, posicionado desde la ética de la liberación, hubiera tomado esta situación para resignificarla y reflexionar en conjunto con los estudiantes sobre los acuerdos de convivencia, sobre la manera de relacionarnos desde el respeto por el otro. Hubiera sido una muy buena oportunidad para que la maestra y la practicante realizaran escucha atenta de sus estudiantes y habilitaran un espacio de reflexión.

También, era un espacio propicio para pedir disculpas por el exabrupto de una y la inacción de otra. Reconocerse como personas que cometen errores y habilitar un espacio de propuestas concretas entre todos para buscar alternativas para mejorar la convivencia y comunicación con los estudiantes.

La docente se comportó específicamente en esta situación de manera autoritaria, agresiva, no brindando la oportunidad de diálogo con el estudiante o estableciendo un límite desde el respeto.

Escena II

La siguiente escena se desarrolla de esta manera: la maestra titular se ausenta por motivos médicos, concurriendo al aula una maestra suplente.

La maestra suplente se presenta a los estudiantes y propone una tarea del CLE 6 sobre la autobiografía.

Mientras los estudiantes se disponen a realizar la tarea, ella se encuentra reproduciendo en altavoz mensajes de voz de su pareja en un lenguaje un tanto inapropiado para el contexto escolar.

Cuando un estudiante le pide ayuda consultado sobre cómo se escribe una palabra, ella le contesta "Hace lo que te parezca". El estudiante le contesta que la maestra les dice que siempre pregunten cuando tengan una duda y ella responde "Hoy las reglas del juego las pongo yo". En ese mismo momento, fija la mirada en una estudiante que conversaba con otra compañera y le dice "Queridita, ¿comiste guiso de loro?" La estudiante le contestó molesta que su clase no estaba acostumbrada a que los traten de esa manera.

Se comienza este análisis considerando la postura de los estudiantes.

Estos se encontraban desde una postura de respeto, realizando la actividad que les indicó la docente e involucrados en la correcta escritura.

Las preguntas sobre cómo se escribe una determinada palabra son comunes en instancias de escritura con la maestra titular y suelen hacer uso de ese espacio, muchos estudiantes del grupo.

Cuando la docente suplente contesta "hoy las reglas del juego las pongo yo" ¿Dónde está el docente que practica escucha activa? ¿Dónde quedan los acuerdos básicos de convivencia? ¿Dónde queda la autorregulación del docente sabiéndose el dominante en esta relación de poder?

No es el docente al que se refiere Rebellato en las citas expresadas en el marco teórico. No es la concepción de institución que maneja Adela Cortina, ni la noción de enseñanza de la ética; sobre todo considerando que esta autora maneja la concepción de que la ética es intersubjetiva, porque se hace con otros.

No hay apertura al diálogo con los estudiantes que posibilite conocer mínimamente las dinámicas diarias o acuerdos que tienen incorporados en su cotidianidad.

Considerando la ética de la liberación y que por medio de esta los estudiantes se pueden formar con valores de igualdad, justicia y solidaridad, es que se puede

afirmar, por medio del análisis de la escena, que no hay apertura al diálogo que posibilite a los estudiantes a sentir que serán respetados como ellos respetan a la docente.

Ante la situación me pregunto: ¿Es una docente situada desde la ética de la liberación? ¿Los estudiantes se encuentran empoderados desde la pedagogía del poder?

De acuerdo con lo expresado en la ética de la liberación, la docente no se encuentra posicionada desde esta perspectiva. Al responder al estudiante que las reglas las pone ella, es claro que ejerce su rol de autoridad, desde una postura en la que se reconoce superior, los hace sentir inferiores y no abre el campo para que se dé un intercambio desde el respeto.

La violencia de la que habla Durkheim es justamente esta. Un docente que se sabe y conoce en posición superior a los estudiantes, por razones de poseer la cultura dominante, de tener una posición de autoridad que le habilita este tipo de actitudes y por no controlarse y autorregularse de manera crítica para no ejercer dicha violencia.

Los estudiantes fueron respetuosos desde el primer momento y siempre plantearon sus inquietudes y desacuerdos de manera acertada. No gritaron ni se sobresaltaron en ningún momento. Manejaron la situación de manera muy madura y responsable, evidenciando que se reconocen sujetos dignos de respeto, planteando sus inquietudes y entablando límites claros desde la calma a la docente.

Es interesante el análisis considerando este fenómeno, cuando todos se comportaron como un colectivo organizado que de manera conjunta rechazó la violencia de la docente. El sentido de comunidad que se percibe en ellos, donde de manera calma expresan su disenter, contestan con argumentos bien fundados, le hacen saber a la docente que saben de su mal proceder y magnifica el sentido de grupo que estos estudiantes poseen como una clase que sabe sus derechos. Por último, el sentido de solidaridad entre ellos, apoyándose mutuamente en una

situación que podría haber generado miedo entre los estudiantes y como demostraron ser sujetos íntegros.

Para finalizar, este grupo se situó desde la ética de la liberación, no se dejó abatir por el conformismo del que se habla en la ética del mercado, no buscaron competir por ver quién era más apto; pusieron a prueba sus lazos de solidaridad y cooperaron como una comunidad, a tal punto, que luego expresaron lo sucedido en sus hogares y la narrativa de estos hechos condujo a la concurrencia de los referentes a la escuela para solicitar a la docente titular que dicha suplente no concorra en próximas ocasiones.

Escena III

Esta escena me tocó vivenciarla durante una de mis instancias de práctica.

Vuelvo a la escuela luego de unos días de ausencia por enfermedad.

Al ingresar al salón a la hora de la entrada encuentro a los estudiantes dispersos, hablando con enojo y molestia sobre algo sucedido el día anterior.

La maestra titular no asistió a clases debido a problemas de salud y la maestra practicante tenía planificada jornada completa con una maestra suplente presente en el aula.

Les pido que se sienten y dejen las mochilas en su lugar y me cuenten qué los tiene tan enojados.

En efecto se sientan, comienzan a hablar unos por encima de los otros, gritan, se enojan más y les propongo que ordenemos la comunicación para escucharnos y entendernos. Trato de recordarles que mi intención es que encontremos una solución juntos.

Se calman y me cuentan que el día anterior la maestra los dejó sin recreo por conversar y no hacer las actividades.

Unos, enojados, dicen “Ni siquiera nos escuchó cuando quisimos decirle que no todos estábamos charlando”. Otros indignados agregaron “El recreo es un derecho,

lo que hizo ayer fue vulnerar nuestros derechos, el derecho al descanso y a la recreación”. Un estudiante expresa luego lo siguiente: “Nos dijo que va a hacer una reunión de padres para decirles que nos estamos portando horrible. ¡Eso es una amenaza!”. Finaliza otro estudiante expresando “Parece que ahora ya no somos la mejor clase de toda la escuela”.

Les pregunto cómo podríamos solucionar esta situación de manera que nos deje un aprendizaje para todos, y ellos realizan distintas propuestas: realizar una asamblea de clase con la maestra y la practicante, escribir una carta a la directora, escribirle una carta a la maestra de manera individual explicando las razones de su malestar y una posible solución, tener derecho a réplica en la reunión de padres, pedir cambio de clase, entre otras.

Considerando la escuela como la institución donde se aprende a socializar de manera metódica, es que resulta relevante la situación que ocurre.

Para comenzar, de acuerdo con Frigerio, se reconoce que la escuela es una institución, y que en esa institución confluyen de manera necesaria dos actores, docentes y estudiantes.

La escuela forma a los futuros ciudadanos, en base al reconocer derechos y deberes.

En la escuela es donde se juega la formación de los futuros ciudadanos de acuerdo con una cultura. En consonancia con la ética de la liberación, se debe brindar a los estudiantes la oportunidad de decidir frente a los conflictos, de dialogar, reflexionar. Para que la ética de la liberación sea ejercida de manera óptima, se debe formar la autonomía de los individuos.

En esta situación el conflicto tiene varias aristas. Los estudiantes se encuentran dispersos, la maestra toma la decisión de sancionar con la quita del tiempo de esparcimiento, los estudiantes se molestan y quieren tomar acción sobre ello.

Es un común denominador que los docentes muchas veces debemos flexibilizar la agenda del día, de modo que imprevistos surgen siempre. Es también frecuente que las actividades no salgan de acuerdo con lo planeado y que se deban dejar por la mitad o modificar, considerando las metas de aprendizaje que se persiguen. En

ocasiones el colectivo se encuentra disperso, no le atrae la actividad propuesta, no logran comprender la consigna o no pueden llevar adelante la actividad porque se encuentran atravesados por otras situaciones.

La posición del docente frente al conflicto es de disponerse al diálogo.

De esta situación surgen algunas preguntas: ¿Fue ético dejar a los estudiantes sin recreo? ¿Pudo la docente asumir otras posturas menos contundentes? ¿Buscaron los estudiantes buenas herramientas frente al hecho? ¿Fue esta situación manejada de manera correcta por la practicante?

Si desde la ética de la liberación se propone que los estudiantes puedan organizarse y participar de manera activa en la toma de decisiones; considerando a su vez que en la Convención sobre los derechos del niño y adolescente se encuentra de manera explícita un artículo que menciona el derecho al esparcimiento es que se considera que no fue ético vulnerar un derecho de los estudiantes.

La docente pudo detener la actividad, proponer un espacio de diálogo de la clase, ante los temas que servían de distracción, realizar yoga, meditación consciente, proponer cinco minutos libres y retomar la actividad, cambiar de actividad, escuchar una canción, entre otras posibles respuestas.

Pensar alternativas para que los estudiantes salgan de ese estado y puedan involucrarse realmente en la clase y con la agenda del día.

Los estudiantes se encontraban realmente molestos por la situación y son muy expresivos en cuanto a saberse vulnerados en un derecho sumamente importante para ellos. Son interesantes algunas de las alternativas pensadas a la hora de abordar el tema, considerando que son los ciudadanos del mañana, me interesa rescatar algunas de estas propuestas que van en concordancia con la vida en democracia: realizar una asamblea de toda la clase con la maestra y la practicante; escribir una carta colectiva planteando la situación a la directora.

Retomo y significo estas opciones porque implican varias cuestiones subyacentes que describo a continuación.

La realización de una asamblea es estar dispuesto al diálogo y considerar realmente el construir acuerdos que mejoren la vida en el aula. Es una instancia de participación y el hecho de que estuvieran abiertos a realizarla con la practicante y la maestra le da mayor significancia a lo escrito en la oración anterior.

En cuanto a la realización de una carta escrita a la directora de la escuela con la firma de todos los estudiantes de la clase, se puede ver la organización, el considerarse un colectivo y la idea de autoridad, en cuanto a considerar posibles maneras de que esta interceda en la situación. Saber poner los asuntos en manos de una autoridad competente y que cumpla el rol de intermediaria.

Reflexiones finales

Este ensayo comenzó con un rumbo incierto respecto al tema principal y a la postura desde la cual sería analizado.

Con el transcurrir de diversas situaciones, que me encontraron como madre primero, como futura docente después, pude cuestionarme muchas de mis actitudes, posturas, ideas, sentires, pensamientos. ¿Qué docente quiero ser? ¿Ejercí mi rol de manera ética? ¿Desde que ética me posiciono?

Considero que la postura docente no es un cuerpo abstracto que se encuentra terminado, sino que es algo que como la educación y en palabras de Cullen, es una tarea utópica, porque nunca es perfecto, porque los ideales juegan un papel importante en la realidad y pueden condicionar nuestras actitudes, pero no determinarlas.

El ideal de docente, como el de hombre para la sociedad, como el de democracia para los ciudadanos cambia y se modifica con el tiempo. Incorpora nuevos aspectos, quita otros, de acuerdo con lo que se busca.

Pienso en la importancia de reflexionar sobre las distintas situaciones que nos surgen en la práctica, en la necesidad de poder resignificarlas y en como el maestro debe tener, a modo de brújula, el norte puesto en la justicia, la equidad y la solidaridad.

Si somos los adultos que regulan las relaciones sociales entre los estudiantes en el aula, también debemos regular las nuestras con ellos, custodiando con principal recelo no sobrepasar nuestros límites, no asumirnos desde una postura de intransigencia y brindando siempre el espacio para la apertura al diálogo, a la expresión de los estudiantes.

Recuerdo que un día un estudiante me dijo que yo era muy mala explicando matemáticas y que no se me entendía. La maestra le dijo que eso no se dice y yo le dije que sí, realmente era mala explicando matemáticas porque no entendía y no disfrutaba de enseñarlas. A eso me refiero digo que debemos habilitar el espacio para que nuestros estudiantes sean honestos, que nos digan que somos malos explicando algo, que nos reconozcan como seres humanos y se pueda extirpar de a poco, esa idea de que los maestros sabemos todo.

Habilitar espacios para la discusión, situaciones para la toma de decisiones y reflexionar con ellos, ¿por qué es importante que yo piense en lo que voy a hacer antes de hacerlo? Explicar los valores, los principios morales, explicar la vida en sociedad, el relacionamiento con otros y posibilitar esto en el aula, para que puedan practicar la vida social.

Es necesario, dado la coyuntura actual que transita nuestra sociedad, que los estudiantes sean formados en ética y ciudadanía, para que puedan evidenciar a los macropoderes que a nivel local y amparados en organizaciones sociales, se pueden lograr cambios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad, pero sobre todo de los excluidos.

Darle al excluido, al oprimido la oportunidad de salir de ese lugar, darle voz, significar su voz y darle poder de decisión es realmente aplicar la ética de la liberación. Pero esta ética necesita del posicionamiento y compromiso de los docentes y otros actores sociales, para que se puedan llevar a cabo los cambios profundos que se añoran, en busca de justicia, de esperanza, de solidaridad.

Dotar a los estudiantes de capacidad organizativa, para que se agrupen, se indignen, se sientan motivados a querer tomar acción sobre determinada situación,

es invitar al involucramiento en las temáticas, a ser solidarios y empáticos con el otro. Es por medio de estas herramientas que los estudiantes pueden comprender e incorporar la solidaridad como una manera de vivir, contrarrestando el principio de competencia, implementado por el capitalismo salvaje que solo busca engrandecer las ganancias sin medir consecuencias culturales, sociales, económicas y naturales.

Las nuevas generaciones necesitan involucrarse con las diversas temáticas que nos rodean. Es sabido que en esta época de crisis donde la identidad es provisoria, todo parece carecer de sentido y la humanidad parece correr hacia la nada misma. Resulta fácil para muchos sumirse en el conformismo, la desesperanza y la resignación; pero son justamente los mecanismos empleados para perpetuar un sistema que no busca el bien de todos, que no propicia la participación y no considera realmente la autonomía de los individuos, porque esto significaría una amenaza a los intereses de las macropolíticas, que son de corte liberal,

La escuela debe asumir su rol y adaptarse a las necesidades de su época, significando un verdadero espacio de formación para la vida en democracia.

Respecto a la moral y sus principios, su rol de formadora de identidad requiere de una redimensión de la ética a nivel profundo, con políticas educativas definidas en pro de una mejora real.

Por lo tanto, si la política indica que debemos educar en competencias, los docentes podemos evidenciar y contribuir a que se complementen los estudiantes, involucrando distintas maneras de hacer ética, de modo que lo intersubjetivo sea evidente. No necesito competir con el otro, necesito del otro, para que sus puntos de vista me enriquezcan y podamos construir juntos una sociedad mejor.

Los docentes debemos reflexionar sobre cómo articular los conocimientos legitimados públicamente con los valores y principios éticos y morales, explicarlos, volverlos partícipes activos de la vida en el aula y no sólo remitirnos a ellos cuando se presentan emergentes que no toman significancia más que cuando pasa eso, surge el carácter de urgencia de abordar la situación. Llevar los temas al aula, abordarlos sin necesidad del conflicto, de la explosión que da adrenalina, enojo y un sinnúmero de emociones a los estudiantes, volverlos temas recurrentes, invitar a la reflexión, a estar siempre abiertos al diálogo.

Quiero finalizar este ensayo con una breve reflexión sobre la utopía. Sabemos que las teorías son perfectas y que los ideales que las mueven también lo son. La escuela es ese lugar donde conviven los ideales perfectos, las teorías acabadas y luego estamos nosotros, los seres humanos, que tomamos decisiones todo el tiempo, guiados, movidos por esos ideales o utopías. No somos acabados y perfectos como los ideales, pero estos muestran una manera de involucrarnos que permite una convivencia. No somos perfectos, pero si somos perfectibles, en cuanto aprendemos de nuestras acciones y decisiones, en busca de una mejora real en nuestra vida y la de la comunidad toda.

Bibliografía

- ANEP, (2013). *Programa de Educación Inicial y Primaria*.
- ANEP, (2023). *Educación Básica Integrada*.
- Arendt, H (1996). “Entre el futuro y el pasado; ocho ejercicios sobre la reflexión política”. Pág. 185 a 208.
- Cortina, A. (1994). *La ética de la sociedad civil*. Editorial IAlauda Anayal
- Cullen, C. (1997). “Crítica de las razones de educar”. Editorial Paidós.
- Cullen, C. (2009). “Entrañas éticas de la identidad docente” La crujía ediciones.
- Filloux, J. (1994). “Durkheim y la educación” Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- Freire, P. (2010). “Cartas a quién pretende enseñar”. Editorial, Siglo Veintiuno. Buenos Aires.
- Frigerio, G. (1997). “Políticas, instituciones y actores en educación” Ediciones Novedades Educativas.
- Gyroux, H. (1998). *Sociedad, cultura y educación*. Miño y Dávila Editores. Madrid, España.
- Lewkowicz, I. (2004). “Pedagogía del aburrido”. Paidós. Buenos Aires.
- Ocaño, J. (2010). *Teorías de educación y modernidad*. GRUPO MAGRO. Montevideo, Uruguay.
- Rebellato, J. (2008). “La encrucijada de la ética”. Denes editorial.

Webgrafía

- ¿Para qué sirve la ética? Adela Cortina
<https://www.youtube.com/watch?v=HOY0CSVAA4w>
- El sentido en las instituciones. Graciela Frigerio
<https://www.youtube.com/watch?v=KKhso1fuuFM>
- Reflexiones a propósito de elegir el oficio de educar. Graciela Frigerio
<https://www.youtube.com/watch?v=kvgJsKW-PJo>